## DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

## Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14384559393



	(,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 6 2 5 0 2 9 3 <b>-</b> 9 Impuestos de Bogotá	(3   2)
	TIFICACION
24. Tipo de contribuyente:  Persona natural o sucesión ilíquida  25. Tipo de documento:  Cédula de ciudadanía	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición: 20 0 4 0 3 0 2
	30. Giudad/Municipio:
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C.	30. Elegadyminicipio:  1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1
_ <del></del>	ner nombre 34. Orps nombres
ZARAZA TORO DIEG	
35. Razón social:	
36. Nombre comercial: 37. Sigla	
URICACION	
38. País: 39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C.	1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1
41. Dirección principal CL 18 B 111 14	
42. Correo electrónico: 43. Código postal 44. Teléfono	1: 45. Teléfono 2:
dzarazat@gmail.com	5685808 3208319166
CLASIFICACION	
Actividad económica	Ocupación
Actividad principal Actividad secundadia	Otras actividades 52. Número
	50. Código: 1 2 51. Código establecimientos
0,0,1,0 2 0 1 2 1 1 1 5	
Responsabilidades, Calidades y Atributos	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 53. Código: 1 , 2	13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
53. Coolgo: [1,2]	
12-Ventas régimen simplificado	
ventas regimen simplindado	
OLE STATE OF	F 4. b
Obligados aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 1	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
54. Código:	57. Modo
11 12 13 14 15 16 17 18 19 2	0   58. CPC   58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación	
Para uso exclusivo de la DIAN	
59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios:	0 61. Fecha: 2 0 1 6 0 8 0 9
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o	
inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.  Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013	
Firma del solicitante:	984. Nombre ZARAZA TORO DIEGO ANDRES
	985. Cargo: CONTRIBUYENTE